



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: **SSCC PN 485/16**
TIPO DE CONTRATO: Suministros
OBJETO: **Suministro sistema cerrado para preparación y administración sustancias biopeligrosas**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Secretario General del Servei de Salut

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En el expediente de contratación de referencia, el titular del órgano de contratación ha dictado resolución de adjudicación del contrato, lo que se comunica para su conocimiento, adjuntándose la misma a esta notificación, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Nota: Rogamos confirmen la recepción de la presente notificación y su adjunto

En Palma de Mallorca, a 22 de noviembre de 2016

La jefa del Departamento de Contratación

Laura Montserrat Calbó



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: **SSCC PN 485/16**
TIPO DE CONTRATO: Suministros
OBJETO: **Suministro sistema cerrado para preparación y administración sustancias biopeligrosas**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Secretario General del Servei de Salut

Resolución del órgano de Contratación por la que se adjudica el contrato de suministro del expediente de referencia

Antecedentes:

1.- Con fecha 30.08.2016, el órgano de contratación resuelve aprobar el expediente de contratación de referencia.

2.- El día 31 de octubre de 2016, el Subdirector de Compras y Logística del IB-Salut emite el correspondiente informe de las negociaciones mantenidas y del orden de prioridad de las ofertas recibidas, en el que se propone la adjudicación del contrato del expediente de referencia, de acuerdo con su oferta final presentada, a la empresa BECTON DICKINSON, S.A., por ser la oferta económicamente más ventajosa. Asimismo, en dicho informe se propone excluir a la empresa HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L., ya que no indica en la ficha técnica de sus productos ofertados que los mismos disponen de certificado de código de producto ONB, tal y como se solicitaba en los pliegos.

3.- La empresa mercantil BECTON DICKINSON, S.A. ha presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como la constitución de la garantía definitiva de acuerdo con lo previsto en el PCAP y según dispone el art. 151.2 del TRLCSP.

Fundamentos de derecho:

1.- Artículos 138 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

2.- Artículos 145 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

3.- Artículo 11 de la Ley 12/2015, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2016.

Por todo ello, y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- Excluir a la empresa HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L. (CIF número B83959056) de la licitación, ya que no indica en la ficha técnica de sus productos ofertados que los mismos disponen de certificado de código de producto ONB, lo cual se exigía en el punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- Adjudicar el contrato de suministro de un sistema cerrado para la preparación y administración de sustancias biopeligrosas para los centros sanitarios dependientes del Servei de Salut de les Illes Balears (SSCC PN 485/16) a la empresa BECTON DICKINSON, S.A. (CIF núm. A50140706), por sus precios unitarios finales ofertados, todo ello de acuerdo con su oferta y con la propuesta de adjudicación realizada por el Subdirector de Compras y Logística del IB-Salut que se adjunta a esta resolución.

3.- Disponer un gasto máximo a favor del adjudicatario por los importes totales siguientes, con cargo a los presupuestos generales de la CAIB para los años 2016 y 2017 y en las partidas siguientes o sus equivalentes:

Año	Partida presupuestaria	IMPORTE CON IVA
2016	60D01 G/412D01/22130/00	5.243,74 €
2016	60E01 G/412D01/22130/00	1.131,39 €
2016	60I01 G/412D01/22130/00	676,02 €
2016	60L01 G/412D01/22130/00	3.301,60 €
2016	60M01 G/412D01/22130/00	435,07 €



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

2016	60N01 G/412D01/22130/00	816,75 €
2017	60D01 G/412D01/22130/00	26.218,68 €
2017	60E01 G/412D01/22130/00	5.656,87 €
2017	60I01 G/412D01/22130/00	3.380,12 €
2017	60L01 G/412D01/22130/00	16.507,99 €
2017	60M01 G/412D01/22130/00	2.175,36 €
2017	60N01 G/412D01/22130/00	4.083,75 €

4.- Notificar esta resolución a los interesados.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 66 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ante el órgano de contratación o ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación.

En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Palma de Mallorca, a 18 de noviembre de 2016

El Secretario General

Manuel Palomino Chacón
(Por delegación BOIB 143/2015)



Govern de les Illes Balears

Servei de Salut

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ Núm: SSCC PN 485/16 (KPNSU 2016 22094)
TIPUS DE CONTRACTES: **subministrament**
OBJECTE: **Suministro de sistema cerrado para la preparación y administración de sustancias biopeligrosas para los centros sanitarios dependientes del Servei de Salut de les Illes Balears.**
ÒRGAN DE CONTRACTACIÓ: **Director General del Servei de Salut de les Illes Balears**

Se ha invitado a tres casas comerciales Hospira-Pfizer, Palex, Becton Dickinson para participar en la negociación para la adquisición de sistemas cerrados en la manipulación de sustancias biopeligrosas.

En base al análisis realizado con la documentación técnica, la oferta económica y las mejoras aportadas por los licitadores en las negociaciones mantenidas se propone excluir al licitador Hospira-pfizer por no indicar en ficha técnica que dispone del certificado ONB solicitado en los pliegos. Certificado que acredita con un código de producto la validez del sistema cerrado según la FDA. Esta contempla que los dispositivos CSTD (*Closed System drug Transfer Devices*) destinados a usos clínicos permitan la manipulación de fármacos biopeligrosos (clasificados por la NIOSH *National Institute for occupational safety and health* y por la ISOPP *International Society of Oncology Pharmacy Practitioners*) reduciendo la exposición del trabajador a la mínima expresión, es decir impiden el intercambio de aire no filtrado o contaminantes con el aire ambiente. Esta certificación está reconocida por el Instituto Nacional de Higiene en el Trabajo en el documento de Notas técnicas de prevención del año 2015 número 1051.

Posteriormente se solicitó mejorar la oferta a los dos licitadores Becton Dickinson y Palex sl. Se valoró técnicamente a los dos licitadores concluyendo que ambos sistemas son aptos para la preparación de fármacos biopeligrosos, garantizan la seguridad para el trabajador y su manipulación es aceptada por los profesionales. En relación a la valoración económica, la oferta presentada por el licitador Becton Dickinson resulta más ventajosa frente a la de Palex sl. Por tanto en la valoración global de las ofertas se propone adjudicar este negociado a Becton Dickinson por las mejoras económicas presentadas.

Palma, 31 de Octubre de 2016

Antonio Mascaró Crespí
Subdirector de Compres
Serveis Centrals d'Ibsalut

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION.

C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971.175 612/971.175915 --- Fax: 971.170082